

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2535/20

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

A N U N C I O

DEL ADIF POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA A EFECTOS DE DECLARACIÓN DE LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN DEL “PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 127/617 DE LA LINEA MADRID-HENDAYA, EN LA DEHESA DE PEDROSILLO. TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Ávila (C/de los Hornos Caleros, 1, 05001, Ávila), en Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Agustín de Foxá, N.º 56, Estación de Chamartín – Edificio 22, 28036, Madrid), en el Ayuntamiento de Ávila (Plaza del Mercado Chico, 1, 05001, Ávila) y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Agustín de Foxá, N.º 56, Estación de Chamartín – Edificio 22, 28036, Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación”. “Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel del P.K. 127/617 de la línea Madrid-Hendaya, en la Dehesa de Pedrosillo. Término Municipal de Ávila”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:
TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA

Nº de FINCA	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
X-05.0198-0001	21	9010	AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PZ VICTORIA, 11 05001 ÁVILA (ÁVILA)	288	0	0
X-05.0198-0002	21	9012	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL URÍA S/N ESTACIÓN OVIEDO PI:1 15211 OVIEDO (ASTURIAS)	1	0	0
X-05.0198-0003	21	8	PEREZ MARTIN, ANDRES CL FUENTES CLARAS, 1 Pt:15 05004 ÁVILA (ÁVILA)	449	0	0
X-05.0198-0004	24	18	PAJARES MENDEZ, FRANCISCO CL CAMARENA, 105, PI:6, Pt:A 28047 MADRID (MADRID)	0	0	450
X-05.0198-0005	25	3	PEREZ MARTIN, ANDRES CL FUENTES CLARAS, 1 Pt:15 05004 ÁVILA (ÁVILA)	6817	0	0
X-05.0198-0006	24	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL URÍA S/N ESTACIÓN OVIEDO PI:1 15211 OVIEDO (ASTURIAS)	1734	0	1100
X-05.0198-0007	24	9004	AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PZ VICTORIA, 11 05001 ÁVILA (ÁVILA)	1087	0	0
X-05.0198-0008	24	8	PAJARES MENDEZ, FRANCISCO CL CAMARENA, 105, PI:6, Pt:A 28047 MADRID (MADRID)	2894	0	0
X-05.0198-0009	24	13	PAJARES MENDEZ, FRANCISCO CL CAMARENA, 105, PI:6, Pt:A 28047 MADRID (MADRID)	3331	0	0
X-05.0198-0010	24	9006	AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PZ VICTORIA, 11, 05001 ÁVILA (ÁVILA) 05001 ÁVILA (ÁVILA)	88	0	0

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 11 de noviembre de 2020.
El Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, *Ángel Contreras Martín*.